Facultad de
Obstetricia y Enfermería
Hilda Zoraida Baca Neglia

INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1

"FIN DE LA POBREZA"

Indicador 1.2.1

2025

INDICE

I. Introducción……03
II. Descripción de actividades realizadas…… 03
III. Logros de la actividad……..…05

INFORME ODS 1: FIN DE LA POBREZA

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las instituciones educativas cumplen un rol importante en la implementación de acciones orientadas a promover la igualdad de oportunidades y reducir las barreras que pueden afectar el acceso y permanencia de los estudiantes en la educación superior.

En este contexto, el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (ODS 1):** Fin de la pobreza se vincula con la implementación de mecanismos de apoyo que contribuyan a reducir las barreras económicas que pueden afectar la continuidad de los estudios universitarios.

Durante el año 2025, la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia", a través de la Oficina de Bienestar Universitario, desarrolló acciones de difusión, orientación, atención y seguimiento relacionadas con los beneficios económicos disponibles para los estudiantes de pregrado y posgrado, de acuerdo con las disposiciones institucionales.

Estas acciones estuvieron orientadas a facilitar el conocimiento de las alternativas de apoyo económico, los requisitos y procedimientos correspondientes y, cuando correspondía, acompañar a los estudiantes durante el proceso de solicitud, renovación o regularización de la documentación requerida.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

ODS 1: Fin de la pobreza

Indicador 1.2.1

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE BAJOS INGRESOS QUE RECIBEN AYUDA FINANCIERA

La Facultad de Obstetricia y Enfermería, a través de la Oficina de Bienestar Universitario, contribuye al cumplimiento del ODS 1 mediante acciones orientadas a facilitar el acceso de los estudiantes a los diferentes mecanismos institucionales de apoyo económico disponibles, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos por la Universidad.

Durante el año 2025, se realizaron acciones de difusión y orientación sobre beneficios económicos, dirigidas a los estudiantes de pregrado y posgrado, brindándoles información sobre las modalidades disponibles, requisitos, documentación, plazos y procedimientos establecidos para su acceso.

Estas acciones se desarrollaron mediante atención presencial, orientación individual, llamadas telefónicas, correo electrónico y actividades de difusión dirigidas a los estudiantes, según las necesidades y características de cada proceso.

Asimismo, se realizó la revisión y seguimiento de la documentación presentada por los estudiantes, así como las coordinaciones correspondientes con las áreas involucradas, de acuerdo con los procedimientos establecidos para cada modalidad de beneficio.

Durante los semestres 2025-I y 2025-II, la Facultad registró estudiantes de pregrado y posgrado que accedieron a diferentes modalidades de ayuda económica, de acuerdo con los requisitos y procedimientos institucionales.

Para efectos del presente informe, el conteo se realiza por periodo académico, debido a que los beneficios económicos son gestionados y otorgados para cada semestre. En consecuencia, un mismo estudiante puede figurar en más de un periodo cuando solicita y obtiene la continuidad o renovación de su beneficio para proseguir sus estudios.

Cuadro N° 1 Número de estudiantes beneficiados en los semestres 2025 I y 2025 de la FOEHZBN

Estudios	**2025-I**	**2025-II**	**Total**
Pregrado	102	127	**229**
Posgrado	24	29	**53**
Total	**126**	**156**	**282**

Durante 2025 se registraron 282 registros de estudiantes beneficiados por periodo académico, 126 en el 2025 I y 156 en el periodo académico 2025-II.

En el caso de pregrado, los beneficios económicos registrados durante los periodos 2025-I y 2025-II se muestran en el cuadro 2.

Cuadro N° 2 Modalidad de ayuda económica que recibieron los estudiantes de la FOEHZBN

Modalidad de ayuda económica	**2025-I**	**2025-II**	**Total**
Tercio superior	77	85	162
Descuentos por convenio y otros beneficios	9	26	35
Apoyo socioeconómico	5	6	11
Fallecimiento de tutor	7	8	15
Rendimiento académico	2	3	5
Recategorización	1	1	2
Pacto colectivo	1	2	3
Total	**102**	**127**	**229**

Los resultados evidencian la atención de diferentes situaciones y modalidades contempladas dentro de los mecanismos institucionales de apoyo económico, incluyendo apoyo socioeconómico y procesos de recategorización, así como beneficios vinculados al rendimiento académico, convenios y otras disposiciones institucionales.

La orientación brindada desde la Oficina de Bienestar Universitario permitió que los estudiantes conocieran las alternativas disponibles y pudieran gestionar, según correspondiera, el beneficio o la renovación necesaria para cada periodo académico.

Beneficios económicos en posgrado

En el caso de los estudiantes de posgrado, los beneficios registrados durante los periodos 2025-I y 2025-II, se muestran en el Cuadro N° 3.

Cuadro N° 3 Número de estudiantes de posgrado, beneficiados en la FOEHZBN

Modalidad	**2025-I**	**2025-II**	**Total**
Beneficio por ser egresado de la Universidad	21	26	47
Beneficio por convenio PNP	3	3	6
Total	**24**	**29**	**53**

En posgrado, durante los semestres 2025-I y 2025-II se registraron 53 registros de estudiantes beneficiados por periodo académico, 24 en el 2025- I y 29 en el 2025-II, correspondientes a las modalidades de beneficio por ser egresado de la Universidad y por convenio institucional.

3. LOGROS DE LAS ACTIVIDADES

- Se fortalecieron las acciones de difusión y orientación sobre los beneficios económicos disponibles para los estudiantes de la Facultad.
- Se brindó acompañamiento a los estudiantes en los procesos de solicitud, renovación y regularización de los beneficios, de acuerdo con los procedimientos institucionales.
- Durante los periodos académicos 2025-I y 2025-II se registraron 282 registros de estudiantes beneficiados por periodo académico, correspondientes a 126 en 2025-I y 156 en 2025-II, considerando pregrado y posgrado.
- En pregrado se registraron 229 registros de estudiantes beneficiados por periodo académico, correspondientes a diferentes modalidades de apoyo económico.
- En posgrado se registraron 53 registros de estudiantes beneficiados por periodo académico, correspondientes a las modalidades de beneficio por ser egresado de la Universidad y por convenio institucional.
- Los beneficios registrados comprendieron diversas modalidades de apoyo, entre ellas tercio superior, apoyo socioeconómico, recategorización, beneficios por convenio, rendimiento académico y otras disposiciones institucionales.
- Las acciones desarrolladas desde la Oficina de Bienestar Universitario contribuyeron, dentro de su ámbito de intervención, a reducir barreras económicas que podrían afectar la permanencia y continuidad de los estudiantes en la educación superior, en concordancia con el ODS 1: Fin de la pobreza.

EVIDENCIA:

1. Resolución Decanal de las convocatorias los beneficios económicos disponibles para estudiantes de pregrado y posgrado.